

ACUERDO PROVISIONAL CONCURSO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento UCA/CG07/2024, de 25 de julio, de selección y contratación de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de selección, realizadas las actuaciones pertinentes, emite el siguiente Acuerdo provisional para la plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor del área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, plaza DC5716

D^a. Petra Bačová.....

			PUNTUACIÓN
1 ^a PRUEBA (mín 35 – máx 155)	<i>Curriculum vitae</i> (mín 35 – máx 75)	Formación Académica y Experiencia profesional (máx 10)	8.5
		Actividad investigadora y transferencia (máx 30)	30
		Actividad, calidad e innovación docente (máx 30)	12.5
		Gestión y representación (máx 5)	1
		Proyecto Docente (máx 40)	32
	Proyecto Investigador (máx 40)	36	
2 ^a PRUEBA (máx 45)			39
TOTAL			159

Motivación:

La Comisión destaca la sólida trayectoria de la Dra. Bačová, cuyo perfil investigador en el desarrollo de materiales poliméricos sostenibles y simulación molecular se ajusta a los requerimientos de la plaza. El proyecto docente propuesto presenta aspectos innovadores y se adaptada a las necesidades de la E.T.S. de Ingeniería de Algeciras.

Por todo ello, esta Comisión Juzgadora considera, por unanimidad, a D^a Petra Bačová idónea para la provisión de la plaza DC5716 de Profesorado Permanente Laboral.

A la vista de las puntuaciones anteriores, esta Comisión propone para la cobertura de la plaza a Petra Bačová.

Contra este Acuerdo provisional se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días tras la publicación de este en la página web del área de Personal. Si no se presentasen alegaciones en el plazo indicado, este Acuerdo devendrá en definitivo, contra el que se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico.

Fecha: 28 de abril de 2026

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.:

Fdo.:

LA VOCAL

Fdo.: